



OFICIO N° 112906  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.51°/373

VALPARAÍSO, 15 de julio de 2025

La Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la obra inconclusa ubicada en un sector adyacente a la estación Monseñor Eyzaguirre de la línea 3 del Metro, el que se mantiene con un cierre perimetral provisorio desde su inauguración, indicando si dicho espacio se encuentra bajo su administración y la fecha estimada de conclusión de dicha obra, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A099C1168DDB0061



REF.: Solicita información sobre materia que indica

14 de julio de 2025

Para: Guillermo Muñoz Senda  
Presidente del Directorio de Metro S.A.

De: Lorena Fries Monteón  
Diputada de la República

De mi consideración:

Se han acercado a esta Diputación vecinos y vecinas del sector de la estación Monseñor Eyzaguirre de la Línea 3 del Metro para manifestar su preocupación por la obra inconclusa ubicada en un sector adyacente que se mantiene con un cierre perimetral provisorio desde su inauguración (se adjuntan fotografías).

Esta situación ha incrementado la sensación de inseguridad en los habitantes del sector quienes denuncian que personas ingresan a esta obra para consumir drogas e incluso han intentado acceder a viviendas particulares con la clara intención de cometer delitos. La falta de información oficial, sumada al evidente deterioro y abandono del sitio, ha incrementado la preocupación ciudadana, especialmente por el riesgo que representa particularmente para niños, niñas y adultos mayores.

Es por ello que en virtud de las facultades conferidas en los artículos 9 de la Ley Nº 18.918 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a Ud. informar si dicho espacio se encuentra bajo administración de Metro S.A., y si fuese así, indicar la fecha de término de dicha obra.

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración,

**LORENA FRIES MONLEÓN**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LORENA FRIES M.

